

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**36093 ALISNAVA CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA**

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 174/09, de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Olga Sánchez Sánchez, Eva María Chapado Fernández, contra Alisnava Construcciones, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha 1-12-09 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 40.541,9 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.- La Secretaria judicial.

ID: A090088981-1

cve: BORME-C-2009-36093